



# Resolución Jefatural

**N° 011 – 2012- INDECI  
13 de Enero del 2012**

**VISTOS:** El Memorandum N° 5762-2011-INDECI/6.0 de fecha 22 de diciembre de 2011, y la Hoja de Trámite N° 12579-2011, de fecha 22 de diciembre del 2011, y el Memorandum N° 76-2011-INDECI/6.1 del 09.ENE.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con el recurso humano necesario que permita el funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Ley N° 27444, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar con eficacia anticipada al 05 de enero de 2012, al C.M. **GREGORIO ANTICONA AMAYA**, en el cargo de Tesorero del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Oficina de Administración y de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



**Alfredo E. Murguettio Espinza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

